Habiendo sido autorizada la cobertura por interino en sustitución de un puesto de **Gestión** en el **SCT Penal del Tribunal de Instancia de Granada**, procede la modificación, tal y como se reproduce a continuación, el presente

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Decreto 207/2025, de 10 de diciembre, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal de la Junta de Andalucía de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación del Decreto 207/2025, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 15 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.4 del referido Decreto se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 15.2 del Decreto 207/2025.

El Decreto 207/2025 prevé en el punto 5 del artículo 12 que el régimen de nombramientos deberá cumplir la reserva del 10 por ciento para el cupo de personal discapacitado. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	RAMOS GORDILLO, PAULA	G	96
2	MARTÍN CERVILLA, SERGIO (Auxilio, congela hasta 04/02/2027)	G	60

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	RAMOS GORDILLO, PAULA	G	96
2	MARTÍN CERVILLA, SERGIO (Auxilio, congela hasta 04/02/2027)	G	60

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
	MARTIN CERVILLA, SERGIO (congela hasta 04/02/2027)	G	60

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir, sin que haya más personal disponible para incluir en el llamamiento.

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. SCT Tribunal Instancia Guadix. Excedencia Valverde Castro.
2. SCT Penal TI Granada. Sustitución horizontal Espinosa Spínola.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. SCT Tribunal Instancia Almuñécar. Vacante.
2. SCT GU-VSM Tribunal Instancia Almuñécar. Sustitución vertical Martín Sánchez.
3. SCT Tribunal Instancia Granada. Comisión servicio Cordón Peñalver.
4. SCT GU Tribunal Instancia Santa Fe. Comisión servicio Mercado Hurtado.
5. SCT GU-VSM Tribunal Instancia Loja. Comisión servicio Gordo Delgado.
6. SCE GU Motril. Comisión servicio García Ruiz.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. SCG Reg Rep As Generales Granada. Sustitución vertical Gómez Rodríguez.
2. SCT GU-VSM TI Almuñécar. Sustitución vertical Suárez Cacha

3. SCG Reg Rep As Generales Granada. Sustitución vertical Leyva de la Hiz.
4. SCG Actos Comunicación TI Motril. Comisión servicio Castillo Medina.
5. Oficina Justicia Municipio Montefrío. Vacante.
6. SCT GU-VSM Tribunal Instancia Loja. Vacante.
7. SCT Actos Comunicación Tribunal Instancia Almuñécar. Vacante.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **13 de noviembre de 2026,** en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 10 de noviembre de 2026

Secretaría General Provincial de Justicia